



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ MARINA BARBOSA ESPINOSA
DEMANDADO : CESAR AUGUSTO LESMES TORRES
RADICACION : 2019-00259

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

I. Teniendo en cuenta el escrito allegado, se acepta la renuncia al poder presentado por la abogada MARIA ISOLINA HERRERA ANGARITA.

II. Se **REQUIERE** a la parte demandante para que presente actualización del crédito, toda vez que la última presentada data de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

